

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
COMISION INTERSECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO
2022**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:

Resolución No 25 del 27 de enero del 2021

NORMAS:

Resolución No 25 del 27 de enero del 2021

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Fechas													Total	
				07/ Ene	31/ Ene	25/ Feb	16/ Mar	16 a 11/ May	01/ Jun	22/ Jun	29/ Jun al 05/ Jul	14/ jul	02/ Ago	07/ Sep	07/ Oct	15/ Dic		
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario de Gestión Local	P	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	08
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Publico	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	13

2. Hacienda	Secretaría Distrital Hacienda	de	Director Técnico Despacho del Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	I	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	09
3. Planeación	Secretaría Distrital Planeación	de	Directora Taller del Espacio Público	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	12
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital Desarrollo Económico, Industria Turismo	de y	Subdirectora de intermediación formalización y Regulación Empresarial	I	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	13
5. Salud	Secretaría Distrital Salud	de	Subdirector de Acciones colectivas	I	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	10
6. Integración Social	Secretaría Distrital Integración Social	de	Subdirector Técnico Código 068	I	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital Cultura	de	Directora Arte, Cultura y Patrimonio Secretaría de	I	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10

	Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte																
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirector de calidad del aire, auditiva y visual	I	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	10	
9. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Planeación de la Movilidad Secretaría Distrital de Movilidad	I	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	11	
10. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirector de Operaciones	I	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	08	
11. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	02	
12. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor del Despacho	I	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	08	

Entidades Invitadas: IDU, IDR, IDARTES, IDPC.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Se citaron cuatro (4) sesiones ordinarias/ se llevaron a cabo 4 Sesiones ordinarias.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Se citaron Nueve (9) sesión extraordinaria/Se llevaron a cabo (9) sesiones extraordinarias

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: SI NO
 Reglamento interno: SI NO
 Actas con sus anexos: SI NO
 Informe de gestión: SI NO

FUNCIONES GENERALES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Se abordó Sí / No
Coordinar la implementación de la política de espacio público definida para garantizar la efectividad de los derechos en el Distrito Capital.		25/ feb				01/ jun		02/ ago					SI
Concertar las acciones necesarias para garantizar una estructura actualizada, de manera eficaz y eficiente, del Sistema Distrital de Gestión del Espacio Público y sus diferentes instrumentos, sistemas, procedimientos e instancias, en armonía con las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos por el Plan Maestro de Espacio Público y el Plan de Ordenamiento territorial.		25/ feb				22/ jun	14/ jul	02/ ago	07/ sep			15/ dic	SI

Conocer, concertar y articular las acciones para garantizar una adecuada distribución y coordinación de funciones en lo relacionado con la sostenibilidad la financiación, la generación, el mantenimiento, la conservación, el manejo, y la gestión del espacio público.	07/ ene 31/ ene	25/ feb	16/ mar		06 Al 11/ Ma y	22/ jun	29/ jun al 05/ jul		07/ sep				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Se abordó Sí / No
Coordinar la implementación de los instrumentos y procedimientos de la política distrital para la administración y aprovechamiento económico del espacio público vigente.	07/ ene 31/ ene	25/ feb	16/ mar		06 al 11/ Ma y	22/ jun	29/ jun al 05/ jul	02/ ago	07/ sept	07/ oct			SI
Conocer y aprobar, como requisito previo, los proyectos de actos administrativos que las entidades distritales elaboren, siempre que tengan como fin, reglamentar actividades de aprovechamiento económico del espacio público.							14/ jul	02/ ago	07/ sep	07/ oct			SI
La autorización e inclusión de nuevas Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, será estudiada y revisada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital - CIEP, dicho estudio se hará ante la solicitud de una entidad del Distrito. La Secretaría Técnica presentará la solicitud para su estudio a la Comisión, que contará con un término máximo de un (1) mes para pronunciarse al respecto.		25/ feb								07/ oct			SI


SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Se hace seguimiento a las solicitudes programadas en el Plan de acción de la CIEP, de acuerdo con el cronograma establecido y las entidades responsables de cada una de estas acciones.</p> <p>Se aclara que la naturaleza de estas solicitudes es a demanda.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo las siguientes sesiones:</p> <p>Sesiones Ordinarias: Cuatro (4) Sesiones Extraordinarias: Nueve (9) Unidades Técnicas de Apoyo: Quince (15)</p> <p>En las cuales se tramitaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nueve (9) exenciones pago de actividades aprovechamiento económico. <ul style="list-style-type: none"> – Sesión 1 Ext. acta No. 1 del 07-01-2022 aprobada con 09 votos. – Sesión 2 Ext acta No. 2 del 31-01-2022 aprobada con 09 votos. – Sesión 3 Ext. acta No. 3 del 25-02-2022 aprobada con 08 votos. – Sesión 1 Ord. acta No. 4 del 16-03-2022 aprobada con 07 votos. – Sesión 4 Ext. Acta No. 5 del 06-05-2022 aprobada con 10 votos. – Sesión 5 Ext. Acta No. 7 del 22-06-2022 aprobada con 10 votos. – Sesión 6 Ext. Acta No. 8 del 29-06-2022 aprobada con 10 votos. – Sesión 3 Ord. Acta No. 11 del 07-09-2022 aprobada con 06 votos – Sesión 3 Ord. Acta No. 11 del 07-09-2022 aprobada con 05 votos. 2. Proyecto de Decreto Administración del Espacio Público empresa METRO DE BOGOTA SA. <ul style="list-style-type: none"> – Sesión 3 acta No. 3 del 25-02-2021 aprobada con 10 votos. <p>Protocolo para el aprovechamiento económico en los cerramientos temporales de obra pública presentada por Empresa Metro Bogotá EMB.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sesión Ext Acta No. 12 del 07-10-2022 aprobada con 09 votos. 3. Política Pública Distrital del Espacio Público.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión 3 acta No. 3 del 25-02-2021 aprobada con 07 votos. - Sesión acta No. 6 del 01-06-2022 aprobada con 08 votos. - Sesión Ext. acta No. 10 del 02-08-2022 aprobada con 08 votos - Sesión Ext. acta No. 10 del 02-08-2022 aprobada con 08 votos <p>4. Instancia de coordinación interinstitucional en materia de Espacio Público -Secretaría de Planeación (SDP). (Art 148 Decreto 555 del 29/12/2021).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1 Ord. acta No. 4 del 16-03-2022 <p>5. Secretaría de Movilidad (SDM)</p> <p>Ajuste fórmula valet parking.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1 Ord. acta No. 4 del 16-03-2022 - <p>Sistema de Bicicletas Compartidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1 Ord. acta No. 4 del 16-03-2022. <p>Proyecto de modificación del protocolo de la recarga de vehículos eléctricos por parte de la SDM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ord. acta No. 13 del 15-12-2022 aprobada con 08 votos. <p>6. Presentación Modificación la fórmula de retribución de Bogotá a Cielo Abierto 2.0</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext. Acta No. 7 del 22-06-2022 aprobada con 10 votos <p>7. Informe de cierre Bogotá a Cielo Abierto BACA Piloto. (SDDE)</p> <p>8. Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)</p> <p>Propuesta Modelo Protocolo Mercados Temporales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext. acta No. 9 del 14-07-2022 aprobada con 11 votos. <p>Cierre de la estrategia de exención de mercados temporales presentado por la SDDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext. acta No 12 del 07-10-2022.
--	---

	<p>Solicitud de modificación del protocolo de aprovechamiento económico del espacio público para mercados temporales presentada por la SDDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext. acta No 12 del 07-10-2022 aprobada con 08 votos <p>9. Propuesta de reorganización y acuerdos con vendedores informales en Cra 7 entre calles 11 y 24.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 8 Ext. acta No 10 del 02-08-2022 aprobada con 08 votos. <p>10. Modificación y Protocolo Huertas Urbanas (Jardín Botánico).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 8 Ext. Acta No 10 del 02-08-2022 aprobada con 08 votos. <p>11. Propuesta normativa para la nueva regulación de actividades artísticas en el espacio público presentada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ext Acta No 12 del 07-10-2022 aprobada con 10 votos. <p>12. Proyecto de modificación del protocolo de aprovechamiento económico por parte del IDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Ord. Acta No 13 del 15-12-2022 aprobada con 08 votos <p>Así mismo la secretaría técnica expidió 13 actos administrativos con el fin de adoptar las decisiones de la comisión en las sesiones realizadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución 006 del 07 de enero del 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público prorroga el término para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico”. 2. Resolución 013 del 12 de enero del 2022 “Por la cual se modifica la Resolución 361 del 30 de diciembre de 2020 "Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá, regulado por el Decreto 552 de 2018.”
--	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="722 331 1466 451">3. Resolución 029 del 02 de febrero del 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público prorroga el término para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 485 1466 573">4. Resolución 068 del 25 de febrero del 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 606 1466 726">5. Resolución 086 del 16 de marzo del 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público prorroga el término para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 760 1466 848">6. Resolución 149 de 31 de mayo de 2022 ““Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 882 1466 1001">7. Resolución 178 de 30 de junio de 2022 ““Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público prorroga el término para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 1035 1466 1184">8. Resolución 179 de 30 de junio de 2022 ““Por medio del cual se modifique el anexo 1 de la resolución 088 del 23 de mayo de 2022 para ajustar los porcentajes de dos de las variables de la fórmula retribución de aprovechamiento económico del espacio público "Bogotá A Cielo Abierto 2.0. <li data-bbox="722 1218 1466 1306">9. Resolución 196 de 8 de julio de 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 1339 1466 1459">10. Resolución 208 de 18 de julio de 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público aclara la resolución 178 del 30 de junio de 2022 para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 1493 1466 1581">11. Resolución 267 de 9 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”. <li data-bbox="722 1614 1466 1703">12. Resolución 268 de 9 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”.
--	--

	<p>13. Resolución 297 de 06 de octubre de 2022 “Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio Público modifica la resolución 196 del 08 de julio de 2022 para la exención de pago para la actividad de aprovechamiento económico”.</p>
<p>BENEFICIOS PARA LA CIUDAD:</p>	<p>En cumplimiento de las funciones de la Comisión Intersectorial del Espacio Público- CIEP se presentaron beneficios para la ciudad en materia de espacio público, entre ellos, la coordinación y correcta implementación de la política pública de espacio público y la definición y seguimiento de indicadores propios para el mejoramiento y organización del mismo.</p> <p>A su vez, desde la concertación de las acciones, se garantizó una estructura eficaz y eficiente de las políticas, estrategias, programas y proyectos, logrando implementar en la ciudad instrumentos que fomentan el correcto uso del espacio público, beneficiando así, a la ciudadanía en general y a los diferentes actores que intervienen en el espacio público.</p> <p>Por último, con la aprobación de los proyectos de Actos administrativos para las actividades de aprovechamiento económico del espacio público, se estableció un marco normativo y una hoja de ruta para la implementación de estas actividades en la ciudad, generando con ello, la reactivación económica y la revitalización del espacio público.</p>



JOSE DAVID RIVEROS NAMEN
 Presidente CIEP
 Secretaría Distrital de Gobierno



ARMANDO LOZANO
 Secretario Técnico CIEP
 DADEP